

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14730 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 323/2011, referente a la entidad Urende, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil, significándose que para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 17 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120026528-1